

## HECHO RELEVANTE

El Prat de Llobregat, 12 de abril de 2013.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se informa de lo siguiente:

1. La entidad BA PET BV (representada por Don Carlos Moreira da Silva) y Don Jorge Alexandre Tavares Ferreira han presentado su renuncia al cargo de Presidente y Vocal, respectivamente, del Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A. (“**LSB**” o la “**Sociedad**”). Dichas renunciaciones han sido aceptadas por el Consejo de Administración, aprobando íntegramente su gestión y agradeciendo a ambos los servicios prestados a la Sociedad hasta la fecha.

2. Adicionalmente, Don Carlos Moreira da Silva ha presentado su desistimiento voluntario a su cargo de Presidente Ejecutivo de la Sociedad, aceptando el Consejo de Administración dicho desistimiento con efectos inmediatos.

3. El Consejo de Administración ha adoptado, además, los siguientes acuerdos, todos ellos a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad:

3.1 Designar consejero de la Sociedad, por el procedimiento de cooptación, a Don José Antonio García-Albi Gil de Biedma, quien viene a cubrir una de las vacantes existentes en el Consejo de Administración de LSB. Don José Antonio García-Albi Gil de Biedma tendrá la consideración de consejero independiente en atención a las disposiciones de gobierno corporativo. El Sr. García-Albi Gil de Biedma ha sido además designado miembro del Comité de Auditoría.

3.2 No designar por el momento a un nuevo Presidente del Consejo de Administración, a la espera de que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones realice una propuesta al respecto al Consejo de Administración y, entretanto, que el Vicepresidente asuma interinamente las funciones de la Presidencia del Consejo.

4. Como continuación a los Hechos Relevantes publicados en relación con el proceso de renegociación de la deuda de la Sociedad, se deja constancia de que LSB continúa con las negociaciones tendentes a tratar de alcanzar un acuerdo para la reestructuración de su deuda. La propuesta de refinanciación que actualmente se está contemplando ha sido presentada por el Comité Coordinador del préstamo sindicado a la luz de la cancelación por parte de BA PET II BV del compromiso de suscribir y desembolsar un eventual aumento de capital de la Sociedad en el marco de dicho proceso de refinanciación, información que fue objeto del Hecho Relevante número 184.615 de fecha 2 de abril de 2013.

El Consejo de Administración ha estudiado la mencionada oferta presentada por el Comité Coordinador del préstamo sindicado y está trabajando con el objetivo de alcanzar un acuerdo con los principales prestamistas en las próximas semanas.



Av. Remolar, 2  
Tel.: +34.93.401.76.48  
accionista@laseda.es

08820 El Prat de Llobregat (Spain)  
Fax: +34.93.401.75.25  
www.laseda.es

---

En el momento en que dicho acuerdo se pudiera alcanzar, se informará oportunamente al mercado.

Atentamente,

José Luis Morlanes  
Vicepresidente del Consejo de Administración